

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA Sesión (022/2019/103), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 11 de diciembre de 2019

Hora de convocatoria: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 4 de diciembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 007/2019/082, ordinaria, de 18 de noviembre de 2019.
- Sesión 008/2019/087, extraordinaria y urgente, de 18 de noviembre de 2019.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 3. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, respecto de las obras de Nueva Edificación por Ampliación en la Calle de la Belleza, número 7, al efecto de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 5. Pregunta n.º 2019/8001310, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al titular del Área Delegada de Emprendimiento, Empleo e Innovación, interesando conocer, en relación con la presentación del plan de actuación para el año 2020 ante el Consejo de la Agencia para el Empleo, si puede *"exponer qué líneas generales y actuaciones tienen previstas en materia de Emprendimiento y de Innovación para el próximo año"*.

Punto 6. Pregunta n.º 2019/8001329, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer distintas cuestiones en relación con el uso del Centro de Ronda de Toledo, situado en Ronda de Toledo, 10.

Punto 7. Pregunta n.º 2019/8001331, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer distintas cuestiones en relación con *"el Acuerdo de Gobierno 2019-2023 firmado por el Partido Popular y Ciudadanos"*, sobre *"la creación de Espacios Municipales Impact Hub Madrid| Coworking"*.

Punto 8. Pregunta n.º 2019/8001332, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer el estado en que se encuentra el proyecto para el Mercado de Orcasur (cerrado desde mayo de 2018), *"seleccionado para participar en el concurso 'Reinventing"*

Cities', con el objetivo de rehabilitarlo, manteniendo el uso comercial y ampliándolo a otras actividades".

- Punto 9. Pregunta n.º 2019/8001334, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal,** interesando conocer, en relación con la modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana actualmente en tramitación, referida al incremento en la bonificación mortis causa de algunos inmuebles en función de su valor catastral, *"cuántos inmuebles, de acuerdo con la última matrícula del IBI, existen en cada uno de los distritos de la ciudad cuyos valores catastrales del suelo coincidan con los tramos de valor establecidos"* en dicha modificación.
- Punto 10. Pregunta n.º 2019/8001335, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer qué medidas se han tomado para cumplir el compromiso con la ciudadanía madrileña, contenido en el acuerdo de gobierno con Ciudadanos, de ampliar la bonificación del 50% a la cuota íntegra del IBI por la instalación de sistemas de aprovechamiento energético, y aumentar al 30% anual el límite del coste de la instalación bonificable.
- Punto 11. Pregunta n.º 2019/8001340, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son las líneas generales de la nueva Estrategia de Recursos Humanos y en qué plazo estiman que entrará en vigor"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2019/8001341, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué controles hace la Agencia para el Empleo para que las subvenciones concedidas a empresas por contrataciones para la inserción cumplan los objetivos que se persiguen"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2019/8001342, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer *"qué controles va a establecer el equipo de gobierno para que no se repita la vulneración de la regla de gasto, tal y como ocurrió con el anterior gobierno municipal"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 4 de diciembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Los borradores de las actas a las que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 04-12-2019 12:02:52